



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL SABADO 14 DE ENERO DEL 2017.

ACTA NUM.01/2017.....Sesión presidida por MODESTO GUERRERO

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República dominicana, a los 14 días del mes de enero del 2017 previa convocatoria de la **Presidencia** para celebrar SESION EXTRAORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este ayuntamiento integrado por los Señores regidores **MODESTO GUERRERO** Presidente; **FRANCIA REYES BORBON**, vice-presidenta, **Lic. ANGEL L. SANCHEZ**, **Lic. EUGENIO PEÑA**, **RAMONA PEREZ**, de igual manera el Señor Secretario Municipal **Ruddy Díaz**. Contamos con la presencia de la **Lic. Reina Chalas**, encargada del Departamento de Nominas y el **Lic. Francisco Elías Peña**, del Departamento de Finanzas.

Como en cada sesión, previo al pase de lista la Regidora **Ramona Pérez Melo** hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario, siendo las 4:15 P.M, el presidente del concejo de regidores **dio inicio a la sesión**.

Previo a la discusión de los puntos en agenda, se presento una comisión de ex empleados de este Ayuntamiento Municipal, integrada por los señores: **Félix Lugo**, **Sandra Andújar**, **Díostista Liriano** y **Bacilia Altagracia Jerez**, quienes al dársele la palabra explicaron que el motivo de su visita a esta sesión, es en busca de que se resuelva su situación en cuanto a lo que tiene que ver con el pago de sus prestaciones por el tiempo que estuvieron laborando para esta institución. El señor **Félix Lugo** hablando a nombre de los demás presente dijo que la documentación que tienen en sus manos entregada por el MAP tiene un plazo de 15 días para que se proceda con la misma, por lo que desean una explicación.

Tanto al señor Lugo como a los demás presentes, se les invito a depositar la documentación por secretaria, ya que los señores regidores no tienen conocimiento de los mismos, además de que en esta sesión no se puede discutir el tema, debido a su carácter de Extraordinaria y no estar en agenda.

El presidente del Concejo de Regidores procedió a someter a discusión los temas pautados en la agenda para este día.

Solicitud aprobación de Resolución para autorizar gestionar cobros y pagos con EDESUR.

Abierto los debates, el regidor Lic. Ángel Sánchez mostro su acuerdo en partes con relación a que este Ayuntamiento inicie el proceso de levantamiento de la facturación eléctrica con la empresa distribuidora de electricidad, aunque expreso no estar de acuerdo en cuanto al por ciento que se estipula cobraría la persona que se designaría para tales fines, entendiendo que un 35% del cobro total, es muy elevado.

El regidor Lic. Eugenio Peña se mostro de acuerdo con lo expresado por su colega Ángel Sánchez y propuso que sea un 20% en la primera fase del trabajo.

La regidora Ramona Pérez, dijo que es demasiado elevado este porcentaje de un 35%, por lo que se adhiere a la propuesta de Eugenio Peña, con la cual también se mostro favorable la Regidora Francia Reyes Borbón.

La Lic. Reina Chalas al concedérsele la palabra, comunico que mensualmente llegan las facturas eléctricas hasta su oficina con el monto de consumo de energía por parte del Ayuntamiento.

Luego de varias discusiones en torno al por ciento que debería cobrar la persona que estará a cargo del levantamiento de la facturación eléctrica, los señores regidores acordaron dejar el tema pendiente para una próxima sesión y que se invite a Rafael Amparo o al señor Amaury de Marchena y proceder a discutir lo concerniente al por ciento a pagar por el trabajo realizado.

Solicitud aprobación de acta de Cabildo Abierto donde se contemplan las obras de Presupuesto Participativo para el 2017.

El secretario municipal Ruddy Díaz procedió a dar lectura al acta de la reunión de Cabildo Abierto, la cual fue aprobada por los señores regidores.

Oficio 010-2016 remitiendo el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2017.

El presidente del Concejo de Regidores, Modesto Guerrero procedió a dejar los turnos abiertos para los debates en torno al conocimiento del presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2017.

El regidor Eugenio Peña, al hacer uso de la palabra expuso el que dentro de las observaciones que le hizo a este proyecto de presupuesto pudo encontrar algunos errores en cuanto a títulos se refiere, como en el caso de los regidores, donde aun dice vocales; en lugar de Ayuntamiento dice Junta Municipal, entre otros errores de este tipo, por lo que entiende deben corregirse a la mayor brevedad posible. Igual situación expuso el también regidor Lic. Ángel Sánchez quien expreso que este proyecto de presupuesto no está bien dirigido.

Los señores regidores procedieron a revisar cuidadosamente el proyecto de presupuesto, realizando una serie de observaciones en cuanto a lo que tiene que ver con las nominas y los títulos de la empleomanía, su distribución, entre otros, realizando una serie de preguntas para obtener mayor información al respecto.

Tanto la Lic. Reina Chalas como el Lic. Francisco Elías Peña, de los departamentos de nominas y finanzas, respectivamente contestaron las inquietudes de los señores regidores, en cuanto a las observaciones hechas al proyecto de presupuesto general para el 2017.

Luego de una amplia revisión, la Regidora Ramona Pérez Melo propuso que sea aprobado el presupuesto general para el 2017 en todas sus partes, con la condición de que sean corregidas todas las observaciones que se le hicieron a este, ya que para un próximo año de llegar igual, no se abocaran a aprobarlo.

Esta propuesta fue secundada por el regidor Lic. Eugenio Peña.

El presidente del concejo de regidores sometió la propuesta a consideración de los señores regidores, **siendo aprobada a unanimidad. Por un monto de RD\$32,856,374.15, (Treinta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Cuatro con quince ctvs).**

Finalmente la regidora Ramona Pérez, solicito el que a la hora de iniciar con los trabajos de Presupuesto Participativo, donde se contempla el arreglo de aceras y contenes, así como la parte que tiene que ver con luminarias, se inicie por la calle donde residen ella y el regidor Ángel Sánchez, ya que en dicha calle los contenes y aceras de allí están totalmente deteriorados y la misma está a oscuras, permitiendo cualquier tipo de acción vandálica durante las noches.

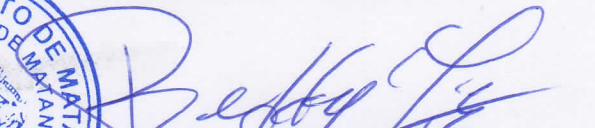
El Lic. Ángel Sánchez comunico que el levantamiento para dichos trabajos en ese sector ya fue realizado.

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 7:50 P.M. el Presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.


Modesto Guerrero

Presidente del ayuntamiento de matanzas




Ruddy Rafael A. Díaz Peguero

secretario del ayuntamiento de matanzas